



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00666260- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La convocatoria realizada por la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba para la presentación de proyectos en el marco del Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado (PAMEG) de la UNC, cuyas bases se establecen en la Res. HCS N° 996/2013; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba ha propuesto la conformación de una Comisión Evaluadora integrada por dos representantes de cada una de las Facultades de esta Universidad para la evaluación de los proyectos presentados;

Que en consecuencia es necesario designar dos representantes por esta Facultad para la integración de dicha Comisión;

Por ello;

La DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR a las profesoras SUBTIL, Carolina (Legajo N° 80927-DNI N° 25.289.712) y YAZYI, Marina Yamila (Legajo N° 48192-DNI N° 31.994.161) como representantes de la Facultad de Filosofía y Humanidades en el Comité Evaluador del Programa de Apoyo y Mejoramiento de la Enseñanza de Grado (PAMEG) de la UNC correspondiente al período 2022-2023.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese a la Secretaría Académica y archívese.

MLG